

# TARIFAS ESTÁNDARES PARA CLIENTES

## ÍNDICE

**1 CONDICIONES GENERALES**

**2 SERVICIOS DE PAGO: ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUENTAS**

**3 SERVICIOS DE PAGO: TRANSFERENCIAS**

**4 SERVICIOS DE PAGO: TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO**

**5 SERVICIOS DE PAGO: EMISIÓN DE ADEUDOS PARA EL COBRO EN LA PROPIA ENTIDAD Y OTRAS ENTIDADES ADHERIDAS A SNCE**

**6 EFECTOS, CHEQUES Y PAGARÉS DE CUENTA CORRIENTE**

**7 INGRESO Y RETIRADA EN CUENTAS EN DIVISA**

**8 SERVICIOS DE INVERSIÓN**

**9 SERVICIOS PRESTADOS DIVERSOS**

## 1 CONDICIONES GENERALES

### ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento recoge los importes máximos de gastos y comisiones aplicables a nuestros clientes, pudiendo el Banco aplicar mejores condiciones, en función de la vinculación de cada cliente.

### GASTOS DE CORREO, TELÉFONO U OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se repercutirán los gastos originados por estos conceptos en los trámites que así lo requiera y cuando el cliente haya elegido este medio como opción de comunicación. El importe máximo que se aplicará, por comunicación, será el publicado, en cada momento, en las Tarifas Oficiales Postales y de Comunicaciones.

En los casos en que se origine envío de correo al extranjero, se cobrarán los gastos correspondientes a las tarifas postales internacionales, vigentes en cada momento.

### REPERCUSIÓN DE IMPUESTOS

Serán de cargo de cada titular, todos los impuestos presentes y futuros que se puedan derivar del cobro de las comisiones y de las operaciones contempladas en la tarifa.

## 2 SERVICIOS DE PAGO: ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUENTAS

### COMISIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS PERSONAS FÍSICAS

Comisión de servicios financieros: **35€ trimestral\*** prepagable, por cuenta de pago, siempre que el cliente tenga una antigüedad mínima en la Entidad de 6 meses. La fecha de adeudo será el día 5 de cada trimestre natural. No es de aplicación en el caso de que algún titular de la cuenta cumpla con alguno de los siguientes requisitos a cierre del trimestre natural anterior a la fecha de aplicación:

- La suma de sus posiciones en Bancofar como titular en cuentas corrientes, depósitos a la vista, depósitos a plazo, fondos de inversión, valores, seguros, planes de pensiones, préstamos (importe pendiente de pago) y créditos (importe dispuesto) es igual o superior a 100.000€.
- Ser licenciado en Farmacia o Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Tener una edad inferior a 35 años. En este caso, para la no aplicación de la comisión es necesario que todos los titulares de la cuenta cumplan con esta condición.

\* Ejemplo ilustrativo para un saldo medio trimestral de 5.000€ y comisión de servicios financieros de 35 euros trimestrales y tipo de interés acreedor del 0%: TAE: -2,77%. Total comisiones al año: 140€.

#### Cuentas de pago con la comisión de servicios financieros:

- > Cuenta transparente
- > Cuenta corriente

### COMISIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS PERSONAS JURÍDICAS

Comisión de servicios financieros: **58€ trimestral\*** por cuenta de pago, siempre que el cliente tenga una antigüedad mínima en la Entidad de 6 meses. La fecha de adeudo será el día 5 de cada trimestre natural.

\* Ejemplo ilustrativo para un saldo medio trimestral de 5.000€ y comisión de servicios financieros de 58 euros trimestrales y tipo de interés acreedor del 0%: TAE: -4,56%. Total comisiones al año: 232€.

#### Cuentas de pago con la comisión de servicios financieros:

- > Cuenta corriente

Se repercutirán los gastos de correo generados por cada operación.

## 3 SERVICIOS DE PAGO: TRANSFERENCIAS

### TRANSFERENCIAS ENVIADAS POR SEPA

DESTINO E IMPORTE	<b>Sucursales en España y otros países del EEE por cualquier importe correspondientes a entidades adheridas a SEPA (la mayoría de las entidades del EEE).</b>	
DIVISA	€	
PRECIO	Realizadas a través de <b>oficina o banca telefónica</b>	Realizadas a través de <b>banca electrónica</b>
	0,10% sobre importe enviado	Sin coste
	3€ mínimo / sin máximo	Sin coste

DESTINO E IMPORTE	<b>Sucursales fuera del EEE por cualquier importe y canal.</b>
DIVISA	€
PRECIO	0,50% sobre importe enviado 25€ mínimo / sin máximo

### TRANSFERENCIAS URGENTES ENVIADAS POR TARGET 2

DESTINO E IMPORTE	<b>Sucursales en España por cualquier importe. Sucursales en el EEE por cualquier importe y canal.</b>
DIVISA	€
PRECIO	0,50% sobre importe enviado 25€ mínimo / sin máximo
GASTOS MENSAJE SWIFT	SHA 10€

DESTINO E IMPORTE	<b>Sucursales fuera del EEE por cualquier importe y canal.</b>
DIVISA	€
PRECIO	0,50% sobre importe enviado 25€ mínimo / sin máximo
GASTOS MENSAJE SWIFT	SHA 10€

### TRANSFERENCIAS URGENTES RECIBIDAS POR TARGET 2

DESTINO E IMPORTE	<b>Sucursales dentro del EEE por cualquier importe.</b>
DIVISA RECEPCIÓN	€
DIVISA CUENTA DESTINO	€
PRECIO	0€
GASTOS MENSAJE SWIFT	Sin gastos

DESTINO E IMPORTE	<b>Sucursales fuera del EEE por cualquier importe.</b>		
DIVISA RECEPCIÓN	€		
DIVISA CUENTA DESTINO	€		
PRECIO	OUR	BEN	SHA
	0€	0,30% sobre importe recibido 6,01€ mínimo / 25€ máximo	
GASTOS MENSAJE SWIFT	Sin gastos		

**TRANSFERENCIAS ORDENADAS MANUALMENTE O MEDIANTE FICHERO PARA EL PAGO DE NÓMINAS (ENVIADAS POR SEPA)**

DESTINO E IMPORTE	<b>Sucursales en España y otros países del EEE por cualquier importe correspondientes a entidades adheridas a SEPA (la mayoría de las entidades del EEE).</b>		
DIVISA	€		
PRECIO	Sin coste		
	Sin coste		

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES ENVIADAS FUERA DEL ÁREA EURO (liquidación por corresponsal)**

DESTINO E IMPORTE	<b>Cualquiera a la que pueda llegar Bancofar, por cualquier importe.</b>		
DIVISA	€ o divisas distintas de €		
PRECIO	0,30% sobre importe enviado 15€ mínimo / 150€ máximo		
GASTOS MENSAJE SWIFT	OUR	BEN	SHA
	30€	10€	10€

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES RECIBIDAS FUERA DEL ÁREA EURO (liquidación por corresponsal)**

DESTINO E IMPORTE	<b>Sucursales fuera del EEE por cualquier importe.</b>		
DIVISA RECEPCIÓN	Divisa		
DIVISA CUENTA DESTINO	€ o divisas distintas de €		
PRECIO	0€		
GASTOS MENSAJE SWIFT	Sin gastos		

DESTINO E IMPORTE	<b>Sucursales fuera del EEE por cualquier importe.</b>		
DIVISA RECEPCIÓN	€ o divisas distintas de €		
DIVISA CUENTA DESTINO	€ o divisas distintas de €		
PRECIO	OUR	BEN	SHA
	0€	0,30% sobre importe recibido 6,01€ mínimo/ 25€ máximo	
GASTOS MENSAJE SWIFT	Sin gastos		

Se repercutirán los gastos de correo generados por cada operación.

**PAÍSES MIEMBROS DEL EEE:**

ALEMANIA	AUSTRIA	BÉLGICA	BULGARIA
CHIPRE	DINAMARCA	ESLOVAQUIA	ESPAÑA
ESTONIA	FINLANDIA	FRANCIA	GRECIA
PAÍSES BAJOS	HUNGRÍA	IRLANDA	ISLANDIA
ITALIA	LETONIA	LIECHTENSTEIN	LITUANIA
LUXEMBURGO	MALTA	NORUEGA	POLONIA
PORTUGAL	REPÚBLICA CHECA	REINO UNIDO	RUMANÍA
SUECIA	GIBRALTAR (REINO UNIDA)	GUADALUPE (FRANCIA)	MARTINICA (FRANCIA)
REUNIÓN (FRANCIA)	GUAYANA FRANCESA (FRANCIA)		

## 4 SERVICIOS DE PAGO: TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO

### COMISIONES TARJETAS DE DÉBITO (TITULARES)

	DÉBITO
EMISIÓN Y MANTENIMIENTO	15€ anual (*)
SUSTITUCIÓN O DUPLICADO	8€

(\*) No se aplicará a menores de 35 años.

### TARJETAS DE DÉBITO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS EN ESPAÑA

	REINTEGROS CAJEROS
4 PRIMEROS REINTEGROS	Sin coste (*)
A PARTIR DEL 5º REINTEGRO	0,65€ para cualquier importe (en cajeros Cajamar, Euromatic Cash y Deutsche Bank). Comisión que cobre la entidad propietaria del cajero (en resto de cajeros)

(\*) Sin comisión en las 4 primeras disposiciones al mes en cualquier cajero de España (Servired, 4B y Euro6000), sin límite de importe.

### TARJETAS DE DÉBITO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS FUERA DE ESPAÑA

	REINTEGROS CAJEROS
PRECIO	3,00% a débito s/n 3€ mínimo (*)

(\*) La comisión se aplicará siempre en € independientemente de la moneda del país en el que se haga la extracción.

### COMISIONES TARJETAS DE CRÉDITO (TITULARES)

	VISA CLASSIC
SUSTITUCIÓN O DUPLICADO	25€

### TARJETAS DE CRÉDITO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS EN ESPAÑA

	REINTEGROS CAJEROS
PRECIO	2,00% a crédito s/n (*) 1,20€ mínimo

(\*) Reintegros en cajeros (Servired, 4B o EURO6000) en España.

### TARJETAS DE CRÉDITO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS FUERA DE ESPAÑA

	REINTEGROS CAJEROS
PRECIO	4,00% a crédito s/n (*) 2,40€ mínimo

(\*) La comisión se aplicará siempre en € independientemente de la moneda del país en el que se haga la extracción.

**MODALIDADES DE PAGO PARA TARJETAS DE CRÉDITO**

	REINTEGROS CAJEROS
MES VENCIDO	Sin coste
PAGO APLAZADO	10% TIN (10,47% TAE)

**IMPORTANTE TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO PARA PAGOS EN OTRAS DIVISAS:** no aplicamos comisión en el caso de pagos en otra divisa. El cambio de divisa que aplicamos al cliente es el cambio medio que aplica VISA para la liquidación interbancaria.

Se repercutirán los gastos de correo generados por cada operación.

## 5 SERVICIOS DE PAGO: EMISIÓN DE ADEUDOS PARA EL COBRO EN LA PROPIA ENTIDAD Y OTRAS ENTIDADES ADHERIDAS A SNCE

**ADEUDOS PRESENTADOS MEDIANTE FICHERO NORMA 19 DOMICILIADOS EN OTRAS ENTIDADES**

PRECIO	0,20€
--------	-------

**ADEUDOS DEVUELTOS DESDE OTRAS ENTIDADES**

PRECIO	3,00€
	Adeudos presentados por nuestros clientes para ser cargados en otras entidades y que resultan devueltos.

**ADEUDOS PRESENTADOS MEDIANTE FICHERO NORMA 19 DOMICILIADOS EN LA PROPIA ENTIDAD**

PRECIO	0€
--------	----

**ADEUDOS DEVUELTOS DESDE LA PROPIA ENTIDAD**

PRECIO	3,00€
	Adeudos presentados por nuestros clientes para ser cargados en la propia Entidad y que resultan devueltos.

Se repercutirán los gastos de correo generados por cada operación.

# 6 EFECTOS, CHEQUES Y PAGARÉS DE CUENTA CORRIENTE

## EMISIÓN DE CHEQUES

PRECIO	0,30% sobre importe del cheque 15€ mínimo / 300€ máximo
--------	--

## INGRESO Y COBRO DE CHEQUES Y PAGARÉS

PRECIO	0€ 0€ mínimo / 0€ máximo
--------	-----------------------------

## DEVOLUCIONES RECIBIDAS DE CHEQUES Y PAGARÉS INGRESADOS EN CUENTAS DE LA ENTIDAD

PRECIO	0,20% sobre importe ingresado 1,50€ mínimo / 100€ máximo
--------	---

## SOLICITUD COPIA DE IMAGEN

PRECIO	3€
--------	----

Se repercutirán los gastos de correo generados por cada operación.

## 7 INGRESO Y RETIRADA EN CUENTAS EN DIVISA

PRECIO	1,50% sobre importe ingresado o retirado 5,25€ mínimo / sin máximo
--------	---

Se repercutirán los gastos de correo generados por cada operación.

## 8 SERVICIOS DE INVERSIÓN

### TARIFAS INTERMEDIACIÓN DE VALORES MERCADO DOMÉSTICO

#### RENTA VARIABLE NACIONAL

COMISIÓN COMPRA-VENTA	0,27% sobre efectivo (mínimo 8,00 €) + 6,00 € Fijos*
-----------------------	--

\* Esta comisión no será de aplicación si la orden se tramita a través de la banca electrónica.

#### 1 CANON DE BOLSA POR OPERACIÓN MERCADO DOMÉSTICO\*

**1.1** Para valores pertenecientes al índice IBEX35 cuya capitalización flotante supere los 10.000 millones de euros, la tarifa aplicada sobre el valor efectivo negociado será de un 0,003%. La tarifa será de aplicación a las operaciones de compra y venta, con un mínimo de un euro para el efectivo negociado por un mismo cliente, valor, tipo de operación y sentido.

**1.2** Para el resto de los valores, la tarifa a aplicar para el efectivo negociado en el mismo día por un mismo cliente final, valor, precio, tipo de operación y sentido, será la siguiente:

	FIJO CONTRATACIÓN **	PORCENTAJE CONTRATACIÓN **
DE 0,00€ A 300,00€	1,10	0,000000
DE 300,01€ A 3.000,00€	2,45	0,024000
DE 3.000,01€ A 35.000,00€	4,65	0,012000
DE 35.000,01€ A 70.000,00€	6,4	0,007000
DE 70.000,01€ A 140.000,00€	9,2	0,003000
DESDE 140.000,01€	13,40	0,000000

\*\* Si la suma de esta tarifa para un mismo cliente final, valor, tipo de operación y sentido es superior a 110,00€, se tomará el importe menor de entre las siguientes cantidades:

- 0,33 puntos básicos (0,33/10.000) sobre efectivo negociado con un mínimo de 110,00€.
- La tarifa ya calculada.

Cuando el cliente final no haya sido comunicado, el canon por operación se aplicará a cada ejecución de forma individual.

La contratación de derechos de suscripción tendrá una tarifa especial de 0,25€ para efectivos inferiores a 20,00€ del mismo cliente final, sentido, valor y precio.



## 2 CANON DE BOLSA POR CARACTERÍSTICAS DE LA ORDEN MERCADO DOMÉSTICO\*

**2.1** Las órdenes negociadas en periodo de subasta, tendrán un canon de 1€. La tarifa será de aplicación en cada subasta en la que negocie la orden un mismo cliente final.

**2.2** Las restricciones a la ejecución (volumen mínimo, ejecutar o anular y todo o nada) llevará asociado un coste de 0,02% sobre el efectivo total de la orden por cada cliente final y fecha de contratación, con un mínimo de 0,5€ y un máximo de 1 euro por orden.

Las órdenes de volumen oculto, tendrán asociado un coste de 0,01% sobre el efectivo total negociado por cliente final con un máximo por orden de 13,40€.

**2.3** Por tipo de orden, la tarifa se aplicará sobre el efectivo negociado por cada orden, cliente final, fecha de contratación según la siguiente tarifa:

	Canon tipo de orden
Punto Medio	0,01%
Oculto(Hidden)	0,01%
Bloque combinado (parte visible)	0,01%

\* Estos cánones son los gastos inherentes al mercado doméstico español.

## COMISIÓN LIQUIDACIÓN

	FIJO LIQUIDACIÓN	PORCENTAJE LIQUIDACIÓN
DE 0,00€ A 300,00€	3,10	0,000000
DE 300,01€ A 3.000,00€	3,10	0,000000
DE 3.000,01€ A 3.846,15€	3,10	0,000000
DE 3.846,16€ A 35.000,00€	3,00	0,002600
DE 35.000,01€ A 70.000,00€	3,00	0,002600
DE 70.000,01€ A 134.615,38€	3,00	0,002600
DE 134.615,39€ A 140.000,00€	6,50	0,000000
DESDE 140.000,01€	6,50	0,000000

## RENTA FIJA NACIONAL

COMISIÓN COMPRA-VENTA	0,10% sobre efectivo
COMISIÓN LIQUIDACION	20,00€

# TARIFAS INTERMEDIACIÓN DE VALORES MERCADO EUROPEO Y NORTEAMERICANO

## RENTA VARIABLE INTERNACIONAL

COMISIÓN COMPRA-VENTA	0,37% sobre efectivo (mínimo 30,00 €) + 6,00 € Fijos*
COMISIÓN LIQUIDACIÓN	20,00€

Adicionalmente se repercutirán los gastos inherentes al mercado internacional en el que se intermedie la operación.

\* Esta comisión no será de aplicación si la orden se tramita a través de la banca electrónica.

**RENTA FIJA INTERNACIONAL**

COMISIÓN COMPRA-VENTA	0,10% sobre efectivo
COMISIÓN LIQUIDACIÓN	20,00€

## TARIFAS CUSTODIA DE VALORES MERCADO DOMÉSTICO

CUSTODIA ANUAL *	Comisión según tabla + 21% IVA
------------------	--------------------------------

**RENTA VARIABLE NACIONAL**

IMPORTE	COMISIÓN
-	0,15% (s/efectivo)
MÍNIMO TRIMESTRAL	8,00 €

**RENTA FIJA NACIONAL**

IMPORTE	COMISIÓN
-	0,40% (s/nominal)
MÍNIMO TRIMESTRAL	2,95 €

\* Las tarifas están expresadas como porcentaje en base anual. La custodia se cobra trimestralmente. Para los valores que permanezcan depositados un periodo inferior al periodo completo, la comisión aplicable será la proporción que resulte de la tarifa general atendiendo al número de días que han estado depositados. El importe mínimo se aplicará en proporción igualmente al número de días en que los valores hayan estado depositados. La base para el cálculo de la comisión será la media de los saldos efectivos diarios de los valores de Renta Variable depositados en el periodo de devengo. Para los valores de Renta Fija se tomará como base de cálculo su valor nominal. Le informamos que no se cobrará custodia sobre las posiciones relativas a acciones de la propia entidad, Bancofar S.A.

## TARIFAS CUSTODIA DE VALORES MERCADO EUROPEO Y NORTEAMERICANO

CUSTODIA ANUAL *	Comisión según tabla + 21% IVA
------------------	--------------------------------

**RENTA VARIABLE INTERNACIONAL**

IMPORTE	COMISIÓN
-	0,35% (s/efectivo)
MÍNIMO TRIMESTRAL	8,00 €

**RENTA FIJA INTERNACIONAL**

IMPORTE	COMISIÓN
-	0,40% (s/nominal)
MÍNIMO TRIMESTRAL	3,85 €

\* Las tarifas están expresadas como porcentaje en base anual. La custodia se cobra trimestralmente. Para los valores que permanezcan depositados un periodo inferior al periodo completo, la comisión aplicable será la proporción que resulte de la tarifa general atendiendo al número de días que han estado depositados. El importe mínimo se aplicará en proporción igualmente al número de días en que los valores hayan estado depositados. La base para el cálculo de la comisión será la media de los saldos efectivos diarios de los valores de Renta Variable depositados en el periodo de devengo. Para los valores de Renta Fija se tomará como base de cálculo su valor nominal.

## FONDOS DE INVERSIÓN

CUSTODIA ANUAL *	Comisión según tabla + 21% IVA
------------------	--------------------------------

**FONDOS DE INVERSIÓN GESTIFONSA**

IMPORTE	COMISIÓN
-	0%

**FONDOS DE INVERSIÓN DE TERCEROS**

IMPORTE	COMISIÓN
-	0,20% (s/efectivo)

\* Las tarifas están expresadas como porcentaje en base anual. La custodia se cobra trimestralmente. Para los valores que permanezcan depositados un periodo inferior al periodo completo, la comisión aplicable será la proporción que resulte de la tarifa general atendiendo al número de días que han estado depositados. La base para el cálculo de la comisión será la media de los saldos efectivos diarios de los fondos de terceros depositados en el periodo de devengo.

## TARIFAS TRASPASO DE VALORES A OTRA ENTIDAD

	TARIFA	
	%	MÁXIMO
DE VALORES NEGOCIABLES EN MERCADOS ESPAÑOLES*	0,09 (s/efectivo)	Sin límite
DE VALORES NEGOCIABLES EN MERCADOS EXTRANJEROS*	0,09 (s/efectivo)	Sin límite

\* Estas tarifas serán de aplicación a cada clase de valor (conjunto de valores de un emisor de las mismas características). La base para el cálculo, en el caso de los valores de renta variable, será el valor efectivo de los valores traspasados. Para los valores de renta fija se tomará como base de cálculo su valor nominal.

## TARIFAS DE ASESORAMIENTO PUNTUAL NO RECURRENTE

Este servicio no conlleva el pago de ninguna tarifa explícita.

## TARIFAS GESTIÓN HECHOS RELEVANTES

TARIFA	
%	MÍNIMO
0,25 (s/efectivo)	1,50 €

\* Estas tarifas serán de aplicación a cada hecho relevante tanto si tiene carácter obligatorio como voluntario. Se entiende por "Hechos Relevantes" cualquier información de carácter financiero o corporativo relativas al propio emisor o a sus valores o instrumentos financieros que cualquier disposición legal o reglamentaria les obligue a hacer públicas o que consideren necesario, por su especial interés, difundir entre los inversores, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

La base para el cálculo será el valor efectivo de la operación. En caso de tratarse de un hecho relevante sin importe efectivo será de aplicación el importe mínimo recogido en la tarifa.

Se repercutirán los gastos de correo generados por cada operación.

## 9 SERVICIOS PRESTADOS DIVERSOS

### EMISIÓN DE CERTIFICADOS (\*)

	(Titularidad, Saldo, Saldo medio, Solvencia, Límites de Tarjeta, Operación de Tarjeta, Duplicados)
CLASE A	15€ + IVA
	Resto de certificados
CLASE B	25€ + IVA

(\*) No se aplicarán estas comisiones en la emisión de certificados de "saldo cero" o los emitidos por precepto normativo.

### GASTOS DE CORREOS (\*)

	Por cada documento enviado por correo postal
PRECIO	0,075€ + IVA

(\*) Este gasto se originará solo si ha escogido el correo postal como medio de comunicación. Puedes evitar esta comisión solicitando como canal de contacto con nosotros la banca online o el e-mail. El importe máximo que se aplicará será el publicado, en cada momento, en las Tarifas Oficiales Postales.

Se repercutirán los gastos de correo generados por cada operación.